

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STRATEGA BDS S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. -----

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en las calles Vía Interoceánica LT201B e Irene Cabezas Urb. Miravalle 3, se reúnen los accionistas de la compañía **STRATEGA BDS S.A.**: La señora **CARRION MALDONADO RUTH GRACIELA**, propietaria de **un mil doscientas (1,200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **GONZALEZ PAZMIÑO FRANCISCO JOSE**, propietario de **un mil doscientas (1,200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO IVAN**, propietario de **dieciséis mil seiscientos veintiocho (16,628)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **HERNANDEZ CELY DANIEL ANDRES**, propietario de **cuarenta y dos mil novecientos ochenta y seis (42,986)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **HERNANDEZ CELY IVAN SABINO**, propietario de **cuarenta y dos mil novecientos ochenta y seis (42,986)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **ITURRALDE BARRIGA ROBERTO MAURICIO**, propietario de **un mil doscientas (1,200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **MANTILLA MORAN JOSE ENRIQUE**, propietario de **veinte mil cuatrocientos (20,400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **PRIETO BOWEN IVAN ARTURO**, propietario de **tres mil seiscientas (3,600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **ULCUANGO QUIMBIANBA FRANKLIN MESIAS**, propietario de **seiscientas (600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO IVAN**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO**, en su calidad de Presidente Ejecutivo.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ciento treinta mil ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$130,800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.-**A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo

No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente se cuenta con una reserva legal requerida por la ley de compañías, pero que aún no alcanza lo establecido en dicha normativa, sin embargo dado los resultados del ejercicio 2016 no se va a poder destinar el porcentaje legal para reserva legal en el ejercicio económico 2016; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de pérdidas del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de **Tres mil quinientos diez** Dólares de los Estados Unidos de América con **31/100 (US\$3,510.31)**. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se destinará ningún porcentaje de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las utilidades no será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidades acumuladas al presente ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor **CPA. John William Vera Bosa** para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado **CPA. John William Vera Bosa** como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica. -

CARRION MALDONADO RUTH GRACIELA
Accionista

HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO IVAN
Accionista

HERNANDEZ CELY IVAN SABINO
Accionista

GONZALEZ PAZMIÑO FRANCISCO JOSE
Accionista

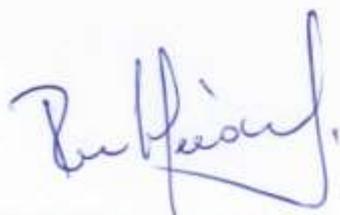
HERNANDEZ CELY DANIEL ANDRES
Accionista

ITURRALDE BARRIGA ROBERTO MAURICIO
Accionista

MANTILLA MORAN JOSE ENRIQUE
Accionista

PRIETO BOWEN IVAN ARTURO
Accionista

ULCUANGO QUIMBIANBA FRANKLIN MESIAS
Accionista



HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO IVAN
Presidente



DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO
Secretario – Presidente Ejecutivo

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STRATEGA BDS S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. -----

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en las calles Vía Interoceánica LT201B e Irene Cabezas Urb. Miravalle 3, se reúnen los accionistas de la compañía **STRATEGA BDS S.A.**: La señora **CARRION MALDONADO RUTH GRACIELA**, propietaria de **un mil doscientas (1,200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **GONZALEZ PAZMIÑO FRANCISCO JOSE**, propietario de **un mil doscientas (1,200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO IVAN**, propietario de **dieciséis mil seiscientos veintiocho (16,628)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **HERNANDEZ CELY DANIEL ANDRES**, propietario de **cuarenta y dos mil novecientos ochenta y seis (42,986)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **HERNANDEZ CELY IVAN SABINO**, propietario de **cuarenta y dos mil novecientos ochenta y seis (42,986)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **ITURRALDE BARRIGA ROBERTO MAURICIO**, propietario de **un mil doscientas (1,200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **MANTILLA MORAN JOSE ENRIQUE**, propietario de **veinte mil cuatrocientos (20,400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **PRIETO BOWEN IVAN ARTURO**, propietario de **tres mil seiscientos (3,600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **ULCUANGO QUIMBIANBA FRANKLIN MESIAS**, propietario de **seiscientas (600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO IVAN**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO**, en su calidad de Presidente Ejecutivo.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ciento treinta mil ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$130,800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo

No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente se cuenta con una reserva legal requerida por la ley de compañías, pero que aún no alcanza lo establecido en dicha normativa, sin embargo dado los resultados del ejercicio 2016 no se va a poder destinar el porcentaje legal para reserva legal en el ejercicio económico 2016; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de pérdidas del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de **Tres mil quinientos diez** Dólares de los Estados Unidos de América con **31/100 (US\$3,510.31)**. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se destinará ningún porcentaje de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las utilidades no será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidades acumuladas al presente ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor **CPA. John William Vera Bosa** para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado **CPA. John William Vera Bosa** como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. - No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica. - *f) Ruth Graciela Carrión Maldonado – accionista; f) Francisco José González Pazmiño – accionista; f) Álvaro Ivan Hernández Álvarez – accionista; f) Daniel Andrés Hernández Cely – accionista; f) Iván Sabino Hernández Cely – accionista; f) Roberto Mauricio Iturralde Barriga – accionista; f) José Enrique Mantilla Morán – accionista; f) Iván Arturo Prieto Bowen – accionista; f) Franklin Mesías Ulcuango Quimbianba – accionista; f) Álvaro Iván Hernández Álvarez – Presidente; f) Diego Eduardo Díaz Sarmiento – Secretario – Presidente Ejecutivo, quien certifica.-*

CERTIFICO: *Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario. -*

Quito, 30 de marzo del 2017

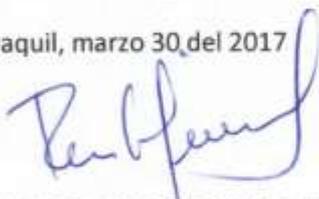


Diego Eduardo Díaz Sarmiento
Secretario – Presidente Ejecutivo

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STRATEGA BDS S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

1. La señora **CARRION MALDONADO RUTH GRACIELA**, propietaria de **un mil doscientas (1,200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor **GONZALEZ PAZMIÑO FRANCISCO JOSE**, propietario de **un mil doscientas (1,200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. El señor **HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO IVAN**, propietario de **dieciséis mil seiscientos veintiocho (16,628)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. El señor **HERNANDEZ CELY DANIEL ANDRES**, propietario de **cuarenta y dos mil novecientos ochenta y seis (42,986)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
5. El señor **HERNANDEZ CELY IVAN SABINO**, propietario de **cuarenta y dos mil novecientos ochenta y seis (42,986)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
6. El señor **ITURRALDE BARRIGA ROBERTO MAURICIO**, propietario de **un mil doscientas (1,200)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
7. El señor **MANTILLA MORAN JOSE ENRIQUE**, propietario de **veinte mil cuatrocientos (20,400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
8. El señor **PRIETO BOWEN IVAN ARTURO**, propietario de **tres mil seiscientas (3,600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
9. El señor **ULCUANGO QUIMBIANBA FRANKLIN MESIAS**, propietario de **seiscientas (600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, marzo 30 del 2017



HERNANDEZ ALVAREZ ALVARO IVAN
Presidente



DÍAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO
Secretario – Presidente Ejecutivo